



Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

BANDO

UBICACIÓN DEL MERCADILLO

**DON EMILIO MARTÍNEZ PEDRERA,
ALCALDE-PTE. DE LA VILLA DE POSADAS (CÓRDOBA)**

HAGO SABER:

Dada la progresiva vuelta a la normalidad tras el período de pandemia, a partir del próximo miércoles 5 de octubre se procederá al cambio de ubicación temporal del mercadillo ambulante, según el acuerdo unánime adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento:

OCTUBRE A MARZO: Recinto Ferial (tras la Ermita de Jesús).

ABRIL A SEPTIEMBRE: Barriada Nuestra Señora de la Salud.

Lo que se hace público para general conocimiento, en la Villa de Posadas (Córdoba), a 28 de septiembre de 2022.

El Alcalde,
Emilio Martínez Pedrera.
(Firmado electrónicamente al pie)



Código seguro de verificación (CSV):

2181 D533 3998 5C37 00E0



(21)81D53339985C3700E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 28-09-2022